



**ANEXO 1: ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL /
ESCRITO LIBRE**

NOMBRE DEL PROGRAMA: S247 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

EJERCICIO FISCAL: 2024

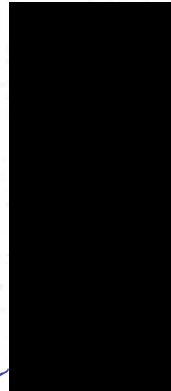
Fecha de constitución: 18/09/2024

Nombre del Comité de Contraloría Social
COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL DEL ITSNCG 2024
Clave del Comité asignada por la Instancia Normativa del Programa
TECNMSNVOCASASGRANDES-S247-2024-90

¿El Comité de Contraloría Social fue constituido en años anteriores? Sí ___ No X

Domicilio donde se constituye el Comité	
Entidad federativa:	CHIHUAHUA
Municipio:	NUEVO CASAS GRANDES
Localidad:	NUEVO CASAS GRANDES
Calle:	AVENIDA TECNOLÓGICO
Número:	7100
Colonia:	CENTRO
Código Postal:	31700

Datos del beneficio a vigilar	
Nombre del beneficio:	APOYO A PROFESORES CON PERFIL DESEABLE PRODEP
Tipo de beneficio:	Apoyo: <input checked="" type="checkbox"/> Obra: <input type="checkbox"/> Servicio: <input type="checkbox"/> Otro: <input type="checkbox"/>
Número de personas beneficiarias:	Hombres: 2 Mujeres: 0 Total: 2
Entidad federativa:	CHIHUAHUA
Municipio:	NUEVO CASAS GRANDES
Localidad:	NUEVO CASAS GRANDES
Comentarios:	
Presupuesto asignado al beneficio:	\$ 40,000.00
Fecha de ejecución del beneficio:	14 DE JULIO DE 2023





Integrantes del Comité de Contraloría Social	
Nombre completo:	FÉLIX ARNOLDO DURÁN NÚÑEZ
Sexo:	Hombre
Edad:	46
Cargo del integrante:	DOCENTE (PRESIDENTE DEL COMITÉ)
Correo electrónico:	f[redacted]@[redacted].mx
Teléfono (incluir lada):	6[redacted]
Firma:	[redacted]

Nombre completo:	LUIS ALBERTO GRIJALVA ROMERO
Sexo:	Hombre
Edad:	33
Cargo del integrante:	DOCENTE (SECRETARIO DEL COMITÉ)
Correo electrónico:	lgrijalva@[redacted].mx
Teléfono (incluir lada):	63[redacted]
Firma:	[redacted]

LOS COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL DE MANERA LIBRE Y VOLUNTARIA PODRÁN REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- I. Solicitar a la Instancia Normativa, Oficina de Representación Federal o a las instancias ejecutoras la información pública relacionada con la operación del programa federal;
- II. Vigilar que:
 - a) Se difunda información suficiente, veraz y oportuna sobre la operación del programa federal.
 - b) El ejercicio de los recursos públicos para los beneficios otorgados por el programa federal sea oportuno, transparente, observante de las reglas de operación y, en su caso, de la normativa aplicable.
 - c) Las personas beneficiarias del programa federal cumplan con los requisitos de acuerdo con la normativa aplicable.
 - d) Se cumpla con los periodos de ejecución y entrega de los beneficios.





e) Exista documentación comprobatoria del ejercicio de los recursos públicos y de la entrega de los beneficios.

f) El programa federal no se utilice con fines políticos, electorales, de promoción personal, de lucro u otros distintos al objeto del programa federal.

g) El programa federal se ejecute en un marco de igualdad entre mujeres y hombres.

h) Las autoridades competentes den atención a las quejas y denuncias relacionadas con el programa federal.

III. Elaborar informes de los resultados de las actividades de operación de la contraloría social realizadas, así como dar seguimiento, en su caso, a los mismos, y

IV. Recibir las quejas y denuncias sobre la aplicación y ejecución de los programas federales, recabar la información de estas y canalizarlas a las autoridades competentes para su atención.

QUE UTILIZARÁ MECANISMOS E INSTRUMENTOS QUE UTILIZARÁ PARA EL EJERCICIO DE SUS ACTIVIDADES:

Correo institucional ; página oficial de la institución; reuniones presenciales y/o en línea.

LA CALIDAD DE DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITA LA CALIDAD DE BENEFICIARIO:

Oficio de liberación de recurso.

Datos de la persona servidora pública que apoya en la constitución del Comité	
Nombre:	MARGARITA SAYURI SAENZ RODRÍGUEZ
Cargo:	SUBDIRECTORA DE INSGRADO/ ENCARGADA DE CONTRALORÍA SOCIAL
Firma	[Redacted]

ESCRITO POR EL QUE EL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL SOLICITA SU REGISTRO ANTE EL PROGRAMA

Los Integrantes del Comité expresamos nuestra voluntad de llevar a cabo las actividades de contraloría social durante el ejercicio fiscal 2024, por lo que asumimos el presente documento como escrito libre para solicitar el registro conforme a los dispuesto en el artículo 70 del reglamento de la Ley General de Desarrollo Social.

Aviso de privacidad:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/328462/Proyecto_Aviso_Privacidad_TecNM_16052018.pdf